

Fwd: POLIZAS CONTRATO DE OBRA 020 DE 2025

1 mensaje

Lina Melisa Rojas Valbuena <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Para: HermesPico146 <hermespico146@gmail.com>

30 de octubre de 2025, 10:11

Cordial saludo,

Por favor verificar, imprimir y si hay lugar aprobar.

----- Mensaje Original -----

Asunto: POLIZAS CONTRATO DE OBRA 020 DE 2025

Fecha: 2025-10-29 17:49

De: FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA <fedukulturas@hotmail.com>

Destinatario: "oficinadecontratacion@asosupro.gov.co" <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>

Lina Melisa Rojas Valbuena
Oficina de contratación
ASOSUPRO

2 adjuntos

 [POL_52_24_100015496_0.pdf](#)

5733K

 [Poliza_10_CV-100055120_0.pdf](#)

7359K

Puerto Carreño (Vichada), 29 de octubre de 2025

Señores:

**Asociación supra departamental de municipios para el progreso “ASOSUPRO”
Villavicencio – Meta**

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 020 de 2025**

Asunto: **Radicación de pólizas**

Reciba un cordial saludo.

Mediante el presente, en mi calidad de contratista del contrato de obra pública N° 020 de 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LAS ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALIA, LA PRIMAVERA, CUMARIBO Y PUERTO CARREÑO VICHADA, me permito radicar las pólizas con los amparos, y valores asegurados.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

JEISA YAROSLAV CISNEROS CEBALLOS
C.C. No. 1.127.389.427 de Puerto Carreño
Representante Legal
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA
fundesisc@outlook.com

Cra 25^a No. 12 – 09 Casa 14 Barrio Villa del Carmen
Puerto Carreño (Vichada)
Teléfono (s): 3214483177-3144900268



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.29 09:02:01 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

1-860937-013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMIENTO UNICO AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ABw41wF5pTVlnC3iDhsRvg==

No. PÓLIZA	CV-100055120	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24166811	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
00:00 Horas Del 27/10/2025	24:00 Horas Del 27/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA					No. DOC. IDENTIDAD	900.594.950-5
DIRECCION	CR 25 A 12 09 BRR VILLA DEL CARMEN					TELÉFONO	3144900268
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO					No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCION	CARRERA 33 # 37 - 35 BARRIO CENTRO					TELÉFONO	3108609095
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO					No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCION	CARRERA 33 # 37 - 35 BARRIO CENTRO					TELÉFONO	3108609095

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 020 DE 2025 , CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LAS ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALIA, LA PRIMAVERA, PUERTO CARREÑO, CUMARIBO, VICHADA.

-ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.

NOTA ACLARATORIA:

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACTION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGUARDAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/10/2025	24:00 Horas Del 27/12/2026	984.146.300,80	2.412.102,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/10/2025	24:00 Horas Del 27/02/2027	2.460.365.752,00	6.907.898,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/10/2025	24:00 Horas Del 27/08/2029	492.073.150,40	3.963.548,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 27/08/2026	24:00 Horas Del 27/08/2031	984.146.300,80	10.339.198,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/10/2025	24:00 Horas Del 27/08/2028	984.146.300,80	5.860.389,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION	TOTAL ASEGUARADO	\$ 5.904.877.804,80
D C SEGUROS Y FINANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00	PRIMA BRUTA	\$ 29.483.135,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 29.483.135,00
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 5.602.745,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 35.089.881,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12 / 13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTE Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100055120	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24166811	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2025	24:00 Horas Del	27/08/2031		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



FORMA UNICA DE CAJA



Aseguramos tu futuro!

Cuidad y fecha de expedicion VILLAVICENCIO, 30/10/2025	No. Recibo 9687	Compañia COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
Paguese a / Recibimos de		Ced. / Nit.	900.594.950		
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA		Ced. / Nit.			
Asegurado / Beneficiario póliza		Ced. / Nit.			
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO			901.445.387		
CUENTA	CONCEPTO	No. PÓLIZA	No. CERTIFICADO	PRODUCTO	VALOR
VIL-2020-001	RECAUDO PRIMAS DE SEGUROS	CV-100055120	ANEXO No. 0	CUMP. ENT. EST.	\$ 35.090.881
VIL-2020-001	RECAUDO PRIMAS DE SEGUROS	CV-100015496	ANEXO No. 0	RCE ENT. EST.	\$ 1.191.076
					VALOR TOTAL: \$ 36.281.957

TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y Siete PESOS M/CTE

Observaciones

ESTE RECIBO SOLO SERÁ VÁLIDO AL ELEGIR RECIBO FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA COMPAÑÍA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, ESTE SERÁ DESERVIDO Y SE ABONARÁ AL RECIBIR LA COMPAÑÍA SU VALOR. EL PRESENTE RECIBO CUENTA CON FIRMA DIGITAL AUTORIZADA Y NO ES NECESARIO LA IMPRESIÓN DE SELLO. CUALQUIER ALTERACIÓN EN SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES DE LEY. ENTIENDASE EL PRESENTE DOCUMENTO EN FORMA DIGITAL COMO EL RECIBO DE CAJA ORIGINAL. USTED PUEDE CONFIRMAR LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDAS A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ATENCIÓN: (8) 6647882 O (57) 3132268476.

USUARIO: RIOSJ
FORMA PAGO: ACUERDO DE PAGO
No. CHEQUE:
BANCO:
FECHA CHEQUE:

Reebeck



FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL

FORMA UNICA DE CAJA



Ciudad y fecha de expedición VILLAVICENCIO, 30/10/2025	No. Recibo 9687	Compañía COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
Pagueuse a / Recibimos de FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA		Ced. / Nit. 900.594.950			
Asegurado / Beneficiario póliza ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO		Ced. / Nit. 901.445.387			
DETALLE					
CUENTA	CONCEPTO	No. DE POLIZA	No. CERTIFICADO	PRODUCTO	VALOR
VIL-2020-001	RECAUDO PRIMAS DE SEGUROS	CV-100055120	ANEXO No. 0	CUMP. ENT. EST.	\$ 35.090.881
VIL-2020-001	RECAUDO PRIMAS DE SEGUROS	CV-100015496	ANEXO No. 0	RCE ENT. EST.	\$ 1.191.076
VALOR TOTAL:					36.281.957

La cantidad de (valor en letras)

TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y Siete PESOS M/CTE

Observaciones

ESTE RECIBO SOLO SERÁ VALIDO AL ESTAR FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA COMPAÑÍA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, ESTE SOLO SERÁ A BONADO AL RECIBIR LA COMPAÑÍA EL VALOR. EL PRESENTE RECIBO CUENTA CON FIRMA DIGITAL AUTORIZADA Y NO ES NECESARIO LA IMPRESIÓN DE SELLO. CUALQUIER ALTERACIÓN EN SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES DE LEY. ENTIENDA EL PRESENTE DOCUMENTO EN FORMA DIGITAL COMO EL RECIBO DE CAJA ORIGINAL. USTED PUEDE CONFIRMAR LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDAS A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ATENCIÓN: (8) 6647898 O (57) 3132268470.

USUARIO: RIOSJ
FORMA PAGO: ACUERDO DE PAGO
No. CHEQUE:
BANCO:
FECHA CHEQUE:

Recessed

1



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.29 10:49:48 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMENTAL - UNJIN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ISRRnYApf0h40GRFJvX+Sw==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSRB000000027-D007

Nº PÓLIZA CV-100015496	Nº ANEXO 0		Nº CERTIFICADO	24166831	Nº RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	27/10/2025	24:00 Horas Del	27/08/2026	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA				Nº DOC. IDENTIDAD	900.594.950-5
DIRECCIÓN	CR 25 A 12 09 BRR VILLA DEL CARMEN				TELÉFONO	3144900268
ASEGUROADO	FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA				Nº DOC. IDENTIDAD	900.594.950-5
DIRECCIÓN	CR 25 A 12 09 BRR VILLA DEL CARMEN				TELÉFONO	3144900268
BENEFICIARIO	TERCIOS AFECTADOS				Nº DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.020 DE 2025 , CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LAS ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALIA, LA PRIMAVERA, PUERTO CARREÑO, CIMARTEBO, VICHADA

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO NIT 901.445.387-3 Y GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA COMO ASEGURADOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO NIT 901.445.387-3 Y GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	995.964,00
PATRONAL	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	TOTAL ASEGURADO	\$ 569.400.000,00
D	C	SEGUROS Y FINANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00	PRIMA BRUTA \$ 995.904,00
					DÉCTIMOS DE PRIMA

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGUrado CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VICENCIA DE LA POLÍZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLÍZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLÍZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLÍZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLÍZA MANIFIESTO, ADÉMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIÓNES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTE Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- * Nacional: 01 8000 111 935
 - * Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	CV-100015496	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24166831	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/10/2025	24:00 Horas Del	27/08/2026		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO NIT 901.445.387-3 Y GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA COMO BENEFICIARIOS SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

COBERTURAS ADICIONALES QUE SE OTORGAN, ADEMÁS DE LAS CONTENIDAS EN LA DESCRIPCION DE AMPAROS:

COBERTURA	SUBLIMITE	DEDUCIBLE
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	100%	10% V/R PERDIDA, MIN. 2 SMMLV.
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	100%	10% V/R PERDIDA, MIN. 2 SMMLV.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

